DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO						
FECHA INGRESO: 26/JULIO 18	HOR	1: 9+30	PERSONA QUE REALIZA INGRESO: Angelica Chuz A.			
DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE						
TIPO DOCUMENTO:	NUM	.DOC: 11105650	16	GENERO: Mascul	mo.	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD	
Cardozo		Beltran	Carlos	Andres	22 ance	
FECHA DE NACIMIENTO : 12	<u>/W(</u>	V/1995	LUGAR DE NACIMIENTO:	bague Molmi	a)	
ESTADO CIVIL: So Hemo		/	OCUPACION: HOGAY.			
DIRECCION: Manzana 34	<u>(a</u>	s 24 Protecholópa	TELEFONO: 3138569	086.	RANGO EPS:	
EPS: N.EPS	BENE	FICIARIO X	COTIZANTE	SUBSIDIADO X	CONTRIBUTIVO	
IPS QUE REMITE: CINICA		Avidante I	bagve.			
DATOC		TECHONICA DI EVIO	DEDDECENTANTE LEC	CAL DEL DACIENTE	: :	
DATOS D	ELI	RESPONSABLE Y/O	REPRESENTANTE LEG	AL DEL PACIENTE		
NOMBRES CO	OMPL (DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
11	tra	an Sanchez	65.755.091	313345548-	3138564086	
PARENTESCO: WEIGHT	10	PACION: HOGGE	DIRECCION: MARCHA	J4 Cas CA Pro	steand opaso	
CORREO ELECTRONICO:	RE	fiere				
NOMBRES COMPLETOS		DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL		
PARENTESCO:	ocu	PACION:	DIRECCION:			
CORREO ELECTRONICO:						
		MEDICAM	ENTOS QUE ENTREGA			
MEDICA	MENT	0	CANTIDAD			
HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIENTE						
					and the second s	
						
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CAR	50	DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO	
Can Ocellar H		Prigrich	75064518	Jack H	15185	
T	***************************************			1		

FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOPITALIZACION FR - HOIN - 04 FR - HOIN - 04 FR - HOIN - 04 FR - HOIN - 04

Yo Glodys 12	elhun Suncho	y mayor	de edad,	identificado	con
C.C. N. 6575569	de la ciuda	id de 190que		, en calidad	de
responsable del paciente	Couls Ands	Contro	Below	\$19	
identificado con C.C. N.	111056501	de la ciuda	d de	cque	,
por medio del presente, t	eniendo en cuenta que	se me ha informado:	-	,	

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

CONSIDERAD P. CHRISCO		RMATO CONSENT	INFORMADO DE	
To 1 arms 1 2 arm institute	FR - HOIN - 04	LIOTN 04	Original: 21/09/2016	Versión: 01
		- HOIN - 04	Actualización: - / - / -	Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

1)e	g /Liam	Pricomoj	(m			
FIRMA Ď	EL PACIENT	E		NOMBR	E DEL PAC	CIENTE
CC. N			HUELLA			
x9/0	dis Be	Bon				
Firma del	testigo o respo	nsable del paciente	Nombre del	testigo o res	ponsable de	el paciente
C.C. N			HUELLA			
El	paciente	no	puede	fir	mar	por:
Se firma a	el medico	días del mes de	Actor H	el año _2	0/8	_
C.C. N	13000)/8	Registro pi	ofesional	15185	